



652 - 2022

NIT: 860015685-0

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL
TALENTO HUMANO**

HACE CONSTAR:

Que la señora **PAULA ANGÉLICA SOLARTE BLANDÓN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.437.476**, estuvo vinculada a esta Universidad, mediante contrato por periodo académico, desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 27 de noviembre 2022. Se desempeñó como Profesor Cátedra, adscrita a la Facultad de Ingenierías – Programa de Ingeniería Civil, en la categoría Profesor Vinculado.

Nota: Se adjunta desprendibles de pago, correspondiente a las horas cátedra dictadas.

Para validación de información puede comunicarse al Departamento de Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico constancialaboral@ugc.edu.co, talentohumano@ugc.edu.co.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre del año 2022.



ORLANDO PINZÓN CHACÓN
Director de Gestión del Talento Humano

Para validación de información puede comunicarse al Departamento de Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico constancialaboral@ugc.edu.co, talentohumano@ugc.edu.co. La Universidad La Gran Colombia no asume ninguna responsabilidad por el contenido y/o la firma consignada en este tipo de documentos hasta tanto no sea validado en forma expresa. Todas las comunicaciones que se expresen por internet, correo electrónico, fax o similares, tendrán el mismo alcance, efecto y valor probatorio que las normas vigentes y aplicables sobre Comercio Electrónico consignadas en la Ley 527 de 1999, Ley 588 de 2000, Decreto Reglamentario 1747 de 2000, y la Resolución 26930 de 2000 y demás normas concordantes y complementarias.